MOTAVITA, 30 DE ENERO DE 2026.

DOCTORA
LAURA CONSUELO CAMACHO VALERO.
GERENTE ESE CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA.

REF. PROPUESTA ECONOMICA COMO GESTORES COMUNITARIOS

Presento a su consideración mi propuesta de servicios, conociendo de antemano que al ser una institución prestadora de servicios de salud, la atención al público hace parte de su esencia, por lo que declaro encontrarme en disponibilidad y es mi voluntad prestar el servicio ofrecido, dentro del tiempo que la E.S.E. presta dicha atención, al igual que conozco y atenderé los reglamentos y protocolos de prestación, higiene y salubridad propios de esta clase de instituciones, sin que tales condiciones se consideren subordinación ni permanencia.

Así las cosas, me comprometo a cumplir de manera autónoma e independiente las siguientes actividades y obligaciones en la E.S.E., para PRESTACION DE SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD SEGÚN RESOLUCIÓN DE ASIGNACION No. 877 DE 2025, Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL EN LA ESE CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA:

N° — ACTIVIDADES

1. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio.
2. Generar y entregar cronograma mensual de actividades en el formato dispuesto por el ministerio de salud, ente territorial o IPS que dé cuenta de todas las acciones de los equipos básicos.
3. Realizar acompañamiento a la atención, intervención y seguimiento que realicen los demás integrantes de equipos básicos en salud de su microterritorio.
4. Orientar a los integrantes de los equipos básicos para la identificación y ubicación de los hogares a intervenir.
5. Realizar gestión de las órdenes médicas con EPS y demás entidades que correspondan para completar la atención integral de los pacientes y familias del territorio.
6. Realizar articulación para consecución de jornadas de intervención y promoción de la salud de las familias (brigada).
7. Realizar verificación semanal de las bases de datos de los auxiliares con el fin de llevar control de los registros y avance del proceso.
8. Realizar base de datos de la gestión realizada de las familias y los actores del Municipio (EPS, Entidades Prestadoras de Salud), y presentar indicadores de manera mensual en la mesa situacional, convocada por el Ente territorial.
9. Realizar jornadas de información (flyer, poster, cuñas radiales, videos y demás herramientas) en medios de comunicación sobre el ingreso de los equipos básicos a los territorios.
10. Convocar y gestionar con los líderes comunales reuniones de concertación de los Microterritorios asignados, con el fin de establecer comunicación permanente con la comunidad.
11. Participar en la realización de consolidado de la información generada en el área de influencia, análisis de la caracterización social y ambiental del entorno hogar (familias) del territorio y microterritorio, determinando el perfil epidemiológico de la población asignada, con análisis cualitativo y cuantitativo de las mismas, análisis determinantes sociales de la salud del territorio y microterritorio priorizado.
12. Apoyar en la realización de la programación de las actividades a ejecutar de manera periódica y en los formatos institucionales establecidos para tal fin por la institución.

Powered by CamScanner

13. Recibir y entregar los diferentes insumos médicos y de dotación que se le entreguen para el desarrollo de las actividades de los diferentes territorios asignados.
14. Diligenciar el Formato de reporte de Comunicación permanente del Centro Regular de Boyacá, y realizar los reportes de salida de equipos básicos y llegada de Equipos básicos de manera telefónica.
15. Informar a las familias sobre portafolios de servicios de salud de la ESE Centro de Salud y de otros sectores como la entidad territorial de acuerdo con sus necesidades identificadas.
16. Participar de manera activa en el curso para certificación como Promotor en salud, cuando el Ministerio envíe la invitación de inicio, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria de elección en audiencia pública, según lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
17. Todas las demás indicaciones que determine la supervisión con el fin de dar cumplimiento a los convenios establecidos con el Ministerio, secretaria de salud territorial o secretaria de salud departamental.

El valor total de mi propuesta es de **$10.000.000**, con una duración de **CINCO MESES**, proponiendo como forma de pago mensual, por valor de **$2.000.000**, incluidos en dicho valor todos los impuestos y contribuciones del orden nacional, departamental y municipal, o a convenir con la E.S.E.

Conozco y acepto la forma de contratación en que ofrezco mis servicios, donde se cancelan honorarios o remuneraciones por servicios, sin que se genere derecho a prestaciones o salarios al no haber vínculo laboral, asumiendo el suscrito, el costo de mi seguridad social integral y los riesgos del servicio que estoy ofreciendo, haciéndome responsable frente a mis condiciones físicas, mentales y de salud, existentes y las que adquiera, al igual que de las consecuencias de estas, eximiendo a la E.S.E de cualquier reclamación.

Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. Que no me encuentro en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna, consagradas en Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes que me impiden celebrar y ejecutar contratos con el Estado.
2. Que no adeudo ninguna multa al Estado, que me impida contratar (Ley 1801 de 2016, art. 183).

Cordialmente,

KARENTH JULIANA BOHADA SALAZAR
CC N° 1.049.632.796
CONTRATISTA.

Powered by CamScanner